

TEPJF analizará si repone la *INE* a González Iñárritu

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá en los próximos días si procede reponer, antes de la elección del 6 de junio, la credencial para votar al cineasta Alejandro González Iñárritu.

La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF dio entrada el 26 de mayo al juicio para la protección de

los derechos político-electorales promovido por González Iñárritu.

El cuatro veces ganador del Óscar solicitó la reimpresión de su credencial para votar con fotografía, quien, debido a la sobredemanda para reponer credenciales en el INE, ya no pudo sacar cita para el trámite.

— *David Saúl Vela*

